



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAMUÑAS

De conformidad con la Resolución de Alcaldía 16 de noviembre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación urgente, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato mixto de suministro y obras consistentes en Mejora de alumbrado público en Camuñas, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Camuñas.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaria-Intervención.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Ayuntamiento de Camuñas.
 - 2) Domicilio. Calle Grande número 42.
 - 3) Localidad y código postal. 45720 Camuñas.
 - 4) Teléfono. 925 470161.
 - 5) Telefax. 925 470027.
 - 6) Correo electrónico. ayuntamiento@camunas.es
 - 7) Dirección de internet. www.camunas.es/sede electrónica

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Mixto, suministro y obra.
- b) Descripción. Mejora de alumbrado público sustitución luminarias a tecnología LED.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades. No.
- d) Plazo de ejecución/entrega. 10 días.
- e) Admisión de prórroga. No.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, según mejoras contenidas en los pliegos aprobados.

4. Valor estimado del contrato: 37.000,00 euros IVA incluido.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 30.578,51 euros. IVA 6.421,49 euros. Importe total: 37.000,00 euros.

6. Garantías exigidas.

Provisional (importe): No se exige.

Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 8 días desde el siguiente a la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría-Intervención.
2. Domicilio: Calle Grande número 42.
3. Localidad y código postal: 45720. Camuñas.
4. Dirección electrónica: www.camunas.es/sede electrónica

9. Apertura de ofertas:

- a) Fecha y hora: el cuarto día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones a las 11,00 horas.

- b) Dirección: Ayuntamiento.

- c) Hora: 11,00 h.

Camuñas 17 de noviembre de 2016.-La Alcaldesa, María del Carmen Cano López.

Nº. I.-6584